

NIU: _____

Titulació: _____

Fecha de entrada: _____

Número de solicitud: BFR2020_

BECAS DE LA FUNDACIÓN RINALDI

Convocatoria para el curso 2020-2021

- Estudiante de nuevo acceso Nueva adjudicación
- Estudiante de la EUSS Renovación
- Estudiante de traslado de expediente

MODALIDAD/ES

- Colaboración Ayuda al estudio Beca Don Bosco

A DATOS PERSONALES DEL O DE LA ESTUDIANTE:

Apellidos _____ Nombre _____

nacido/a el día _____ con NIF _____

domiciliado/a en (población) _____ en la dirección

_____ núm. _____

escalera _____ piso _____ puerta _____ y código postal _____ .

Móvil _____ E-mail _____

B DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR: **Adjuntar el volante de convivencia**

La unidad familiar está formada por:

- a) El o la estudiante, los padres y las madres o las personas que actúen como representantes legales, los hermanos y las hermanas, y las personas ascendentes mayores de 65 años que justifiquen residencia en el mismo domicilio.
- b) En el caso de solicitantes de padres y madres separados, no se tendrán en cuenta las rentas de la persona que no conviva con el o la estudiante, pero sí las de la pareja actual unida por análoga relación.
- c) En el caso de solicitantes que constituyan unidades familiares independientes, también se consideran miembros computables la pareja y los hijos e hijas que vivan en el mismo domicilio.
- d) En el caso de solicitantes que aleguen su independencia familiar y económica, deberán acreditar su capacidad de emancipación y la titularidad o alquiler de su domicilio habitual. De lo contrario, se asumirá que pertenece a una unidad familiar.

C DATOS ECONÓMICOS

Adjuntar fotocopias de los datos económicos de todas las personas de la unidad familiar:

- Declaración de renta del ejercicio del 2019.
- Si no se dispone de la declaración de la renta, entregar los datos fiscales o el borrador de la renta del ejercicio del 2019.
- En los casos exentos de presentar la declaración de la renta, entregar certificado de las prestaciones y/o nóminas percibidas durante el 2019 o el certificado negativo de Hacienda.

Valoración de los ingresos brutos per cápita: total de los ingresos brutos anuales de la unidad familiar, entre el número de miembros que la componen. Se computan al 100% las rentas de las personas consideradas sustentadoras principales y al 50% las rentas de las personas sustentadoras no principales.

D ASPECTOS SOCIALES: **Es necesario justificarlos documentalmente**

- Familia numerosa o monoparental
- Disminución importante de ingresos y patrimonio de la unidad familiar. Situación de algún miembro de la unidad familiar:

- Pensionista
- Paro
- Invalidez
- Defunción

- Gastos por disminuciones físicas o psíquicas de algún miembro de la unidad familiar
- Gastos por desplazamientos y viajes
- Gastos por residencia fuera de la unidad familiar
- Otros: _____

E DATOS ACADÉMICOS: **Adjuntar los certificados correspondientes**

- Estudiantes de nuevo acceso: certificado de notas de los dos cursos de bachillerato o CFGS, o notas de las PAU.
- Estudiantes de traslado de expediente: certificado académico de los estudios anteriores.
- Estudiantes de la EUSS: no es necesario aportar ningún certificado académico.

Centro donde se han realizado los estudios de bachillerato o de CFGS: _____

F PREFERENCIA DE LA COLABORACIÓN

- Ayudante de laboratorio
- Ayudante del servicio de Biblioteca
- Ayudante del servicio de Publicaciones
- Ayudante del servicio de Gestión Académica
- Ayudante del servicio de Orientación e Inserción Profesional
- Asistente de Libre acceso
- Mentoring*
- Disponibilidad total

¿Tienes disponibilidad durante el mes de julio? Sí No

G MÉRITOS PARA LA COLABORACIÓN:

Es necesario justificarlos documentalmente

Idioma/s y nivel acreditado:

Inglés, nivel: _____ Francés, nivel: _____ Otros, nivel: _____

Formación profesional (*indicar*) _____

Experiencia profesional (*adjuntar vida laboral y Curriculum Vitae*)

Otras aptitudes: _____

He leído las bases de las becas de la Fundación Rinaldi para las cuales estoy haciendo la solicitud y me comprometo a cumplir con las obligaciones como becario o becaria en caso de que se me conceda una beca.

Firma de la persona interesada:

Barcelona, a _____ de _____ de 2020

Protección de datos personales**Responsable del tratamiento de tus datos**

- Fundació Privada Rinaldi – Escola Universitària Salesiana de Sarrià (EUSS)
- CIF: G-60299617
- Dirección postal: Passeig Sant Joan Bosco, 74, 08017 Barcelona.
- Teléfono: 932.805.244
- Correo-e: protecciodades@euss.cat
- Contacto del Delegado de Protección de Datos: delegatprotecciodades@euss.cat

Finalidad del tratamiento de datos

La EUSS tratará tus datos personales para la resolución de tu solicitud de beca.

En el momento de recoger los datos se te indicará el carácter obligatorio o voluntario de aquellos que son objeto de recogida. La negativa a proporcionar los datos calificados como obligatorios supondrá la no tramitación de tu solicitud.

Limitación en el tiempo

Los datos proporcionados, así como los obtenidos durante la realización de los estudios, se conservarán los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales como centro universitario derivadas de las leyes de ámbito europeo, estatal y autonómico.

Los datos no académicos se destruirán al finalizar el curso 2020-2021.

Comunicación de datos

Tus datos podrán ser cedidos a las empresas o instituciones encargadas de su tratamiento que la EUSS pueda tener contratadas, las cuales no los podrán usar más que en el marco de la relación contractual y para la finalidad para la cual fueron recogidos. Estas empresas o instituciones siempre estarán ubicadas en países de la Unión Europea o adheridas al *Privacy Shield*.

Tus datos no serán cedidos a ningún otro tercero exceptuando los casos en que exista una obligación legal o judicial.

Derechos

Tienes derecho a obtener confirmación sobre si en la EUSS estamos tratando tus datos personales y, por lo tanto, tienes derecho a acceder a ellos, rectificar aquellos que sean inexactos, solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios, y solicitar la limitación en su tratamiento, así como su portabilidad. Para esto, será necesario que envíes tu petición a la dirección del responsable del tratamiento, junto con una copia de tu DNI/NIE o pasaporte, indicando nombre y apellidos, dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma.

También tienes derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos, en el supuesto de que no hayas quedado satisfecho o satisfecha en el ejercicio de tus derechos.

Más información en <https://www.euss.cat/RGPD>

H
CÁLCULO DE LOS INGRESOS PER CÁPITA
 (A cumplimentar por la Comisión de Ayuda Escolar):

Rendimientos brutos	Casilla/s	Valor (€)
A. Rendimientos del trabajo	0012	
B. Rendimientos del capital mobiliario	0036+0052	
C. Bienes inmuebles no efectos a actividades económicas Suma de rentas inmobiliarias imputadas	155	
D. Rendimientos de actividades económicas D1. Total ingresos computables D2. Rendimiento neto previo (suma) D3. Total ingresos (suma)	0180 1465 1536	
E. Regímenes especiales de imputaciones de rentas	1565+1571+1577+1584+1586+ +0265+0270+0275+0280	
Total suma rendimientos brutos	SUBTOTAL	
Prestaciones y/o nóminas percibidas durante el 2019	SUBTOTAL	
TOTAL INGRESOS BRUTOS (IB)		
Número de miembros de la unidad familiar (NMUF)		
Ingresos per cápita (IB / NMUF)		
BAREMACIÓN (0/1/2/3)		